

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 277/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores: ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBEN A. PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistratura y Funcionarios de la Ila. Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería a cargo del Juzgado n° 1 de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, y que fuera concursado por Resolución n° 133/73.

II. Que, previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se estima que el doctor LUIS EMILIO SILVA ZAMBRANO, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica y concordantes del Reglamento de la Junta Calificadora, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11) Ley 483),

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a cargo del Juzgado n° 1, de la Ila. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor LUIS EMILIO SILVA ZAMBRANO (MI N° 4.434.519 - Clase 1944)

2°) Fijar la audiencia del día 19 de octubre de 1973, a las doce (12) horas para que el doctor LUIS EMILIO SILVA ZAMBRANO, preste juramento de ley ante el Presidente del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.